

BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 13 AL 20 DE MARZO DE 2023





CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

13 MARZO 2023. CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALA INICIATIVAS PARA IMPULSAR ECONOMÍA LOCAL

La Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes aprobó tres iniciativas que fomentan el impulso de la economía local: se avaló la iniciativa por la que se adiciona un Artículo 36 bis a la Ley para el Fomento a la Economía, la Inversión y el Empleo para el Estado de Aguascalientes, que presentó la diputada Jetsy Sánchez. Se avaló el dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversos Artículos de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes, propuesta por la legisladora Yoly Rodríguez. Finalmente, se aprobó la iniciativa de reforma al tercer y último párrafo del Artículo 9° de la Ley para el Fomento a la Economía, la Inversión y el Empleo para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Jaime González.

<https://www.liderempresarial.com/congreso-de-aguascalientes-avala-iniciativas-para-impulsar-economia-local/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

14 MARZO 2023. DIPUTADA LEGISLA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL A MUJERES

La diputada Liliana Michel Sánchez Allende, presentó iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de combate a la discriminación salarial de personas que laboran en el sector público, por lo que a trabajo igual corresponderá salario igual. La diputada Michel Sánchez propone reformar el artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para establecer que en el Estado queda prohibida toda forma de discriminación salarial, por lo que a trabajo igual corresponderá salario igual.

<https://pregonerobaja.com.mx/2023/03/14/diputada-legisla-contr-la-discriminacion-salarial-a-mujeres/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

8 MARZO 2023. DESAPARECERÁ LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO

La diputada de la Fracción Parlamentaria de MORENA y Presidenta de la mesa directiva de la diputación permanente María Guadalupe Moreno Higuera presentó una iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del poder legislativo del estado de Baja California Sur en materia administrativa y orgánica. En la exposición de motivos la diputada Moreno Higuera Explicó que la finalidad es que prevalezca la facultad administrativa en Oficialía Mayor pero que al mismo tiempo confíe, descanse y desahogue las tareas administrativas de una Dirección General de Finanzas y Administración

acompañada de otras dos áreas especializadas en el ámbito de su competencia por lo que propuso que la estructura orgánica del poder legislativo transite a un estado orgánico similar al poder ejecutivo estatal.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/desaparecera-la-oficialia-mayor-del-congreso-del-estado-9763744.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

14 MARZO 2023. PROPONE MORENA EN CONGRESO DEL ESTADO SE ESTABLEZCA EL DERECHO A LA MOVILIDAD

El grupo parlamentario de Morena presentó una iniciativa con la que se busca reformar el Artículo 4 de la Constitución Política del Estado con el objetivo de que se establezca la obligación ineludible del Gobierno del Estado en garantizar el acceso pleno al derecho a la movilidad, especialmente en aquellos grupos que tienen alguna desventaja física, social, étnica o económica. Otra de las cuestiones que se plantea en esta reforma es la implementación de nuevas tecnologías con el propósito de que se puedan ofrecer al usuario diversas opciones de movilidad colectiva cuidando a su vez no genere afectaciones al medio ambiente.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/propone-morena-en-congreso-del-estado-se-establezca-el-derecho-a-la-movilidad-9764730.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

16 MARZO 2023. DIPUTADA EXIGE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA TENENCIA DE LA TIERRA

La diputada local indígena de Oxchuc, Cecilia López Sánchez, presentó una propuesta que busca garantizar los derechos de las mujeres a la tenencia de la tierra y al ejercicio de cargos en las diversas comunidades rurales de la entidad. López Sánchez solicitó a varias entidades, incluyendo la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, que tomen medidas específicas para garantizar el derecho a la herencia, la posesión de tierras y la participación de las mujeres en los órganos de representación ejidales o comunales, particularmente de los pueblos y comunidades indígenas.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/diputada-mujeres-indigenas-chiapas-9771942.html>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

13 MARZO 2023. AVANZA EN CONGRESO DE CDMX INICIATIVA QUE CASTIGA ROBO DE COLADERAS E INMOBILIARIO URBANO

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad un dictamen para castigar con hasta siete años de prisión el robo de mobiliario urbano, como tapas de coladeras o cableado del Metro. Los legisladores avalaron penas de hasta 10.5 años de prisión para las personas que comentan estos robos y afectan el servicio en el Metro o en cualquier otro medio de transporte de la Ciudad.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/avanza-en-congreso-de-cdmx-iniciativa-que-castiga-robo-de-coladeras-e-inmobiliario-urbano>

16 MARZO 2023. CONGRESO DE LA CDMX APRUEBA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA LACTANCIA MATERNA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó elevar a rango constitucional la lactancia materna. Con 52

votos a favor se avaló esta propuesta que adiciona un párrafo al Artículo 9, Apartado C, Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México para quedar como sigue: la lactancia materna forma parte integral del derecho a la alimentación y la nutrición. Constituye un derecho a la niñez al ser un medio idóneo que le asegura una adecuada nutrición, al tiempo que favorece su crecimiento y desarrollo físico, cognitivo y emocional.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/congreso-de-la-cdmx-aprueba-elevar-rango-constitucional-la-lactancia-materna>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

14 MARZO 2023. CONGRESO PIDE AL GOBIERNO DE COAHUILA ASIGNAR RECURSOS EXTRAS PARA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

El Congreso solicitó al Gobierno Estatal asignar un presupuesto extraordinario para prevenir y combatir los incendios forestales que se pueden presentar debido a la sequía que afecta a los municipios. Este escenario incrementa el riesgo de siniestros en zonas rurales y forestales, pues se tuvo un invierno sin humedad y la vegetación seca actúa como combustible, que al entrar en contacto con el fuego hace que se extienda con rapidez y de manera descontrolada.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/congreso-pide-al-gobierno-de-coahuila-asignar-recursos-extras-para-prevencion-y-combate-de-incendios-forestales-XN6780606>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

20 MARZO 2023. ALISTAN NUEVA LEY DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD PARA DURANGO

La diputada Rosa María Triana Martínez destacó que a través de este ejercicio democrático se busca escuchar a todos los sectores de la sociedad involucrados en el tema de discapacidad, con la intención de crear de manera conjunta un nuevo ordenamiento legal que incluya sus opiniones y atienda sus principales necesidades. Una de las principales necesidades que plantearon a los legisladores fue contar con infraestructura adecuada para garantizar su movilidad, el reconocimiento de las distintas discapacidades, textos en braille y mayor inclusión en la vida laboral con igualdad de oportunidades, entre otros no menos importantes.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/alistan-nueva-ley-de-inclusion-y-discapacidad-para-durango.html>

12 MARZO 2023. PROMOVERÁN INICIATIVA PARA DESPENALIZAR EL ABORTO EN DURANGO

Uno de los grandes pendientes que tiene el Congreso del Estado es armonizar la ley con la federal para despenalizar el aborto, informó Marisol Carrillo Quiroga, diputada en el Congreso del Estado, quien subrayó que en este periodo ordinario de sesiones, la iniciativa se subirá al pleno. “Tiene que ser en este periodo, no estamos esperando fechas importantes tampoco, hay que recordar que se tuvo la iniciativa y no pasó, aunque no se desechó, por lo que tenemos la oportunidad de subirla de nuevo siendo las concisos” dijo. La legisladora comentó que quienes votaron en contra de esta iniciativa en el periodo pasado, argumentaron que no se establecían fechas, que es la despenalización hasta antes de la décimo segunda semana de gestación, por lo que ahora se va a empatarla, a armonizarla con la ley en otras entidades, para que ya no haya pretexto de ir en contra.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/promoveran-iniciativa-para-despenalizar-el-aborto-en-durango-9732491.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

16 MARZO 2023. PRESENTAN INICIATIVA EN EL CONGRESO DE GUANAJUATO QUE BUSCA EVITAR LA CRIMINALIZACIÓN Y REVICTIMIZACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

La diputada Alma Alcaraz Hernández, de Morena, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia, que busca evita la Criminalización y revictimización de las mujeres. En la exposición de motivos señaló que la violencia contra la mujer es una de las violaciones más generalizada a los derechos humanos, y que deriva en impunidad debido a la falta de castigos y sanciones reales a quienes agreden a las mujeres.

<https://tvguanajuato.com/estado/presentan-iniciativa-en-el-congreso-de-guanajuato-que-busca-evitar-la-criminalizacion-y-revictimizacion-de-las-mujeres-en-el-estado-de-guanajuato/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

14 MARZO 2023. PROPONEN EXTENDER SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL CONGRESO DE GUERRERO

El diputado Carlos Cruz López presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero para que se extienda por un mes más el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones que inicia el 01 de marzo y culminaría el 15 de junio de cada año, con objeto de poder desahogar más asuntos legislativos. El legislador de Morena considera que el rezago legislativo ha marcado a las legislaturas pasadas de Guerrero, e incluso es un problema en toda la República Mexicana, ante lo cual otros congresos están tomando cartas en el asunto.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/proponen-extender-segundo-periodo-de-sesiones-del-congreso-de-guerrero/>

14 MARZO 2023. PROPONE JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ EXHORTAR A LA FISCALÍA EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRATA

La diputada Julieta Fernández Márquez pidió a la Fiscalía General del Estado que informe al Congreso las acciones que ha realizado para la correcta aplicación de la Ley que tiene como finalidad erradicar la trata de personas, ya que desafortunadamente en la entidad los casos van en aumento, sin que muchos de estos se denuncien y mucho menos se investiguen. Por medio de un punto de acuerdo, Fernández Márquez, exhortó a la FGE para que aplique verdaderamente las facultades que le fueron otorgadas mediante la Ley Número 417 en materia de trata de personas para el Estado de Guerrero, ya que aseguró que para combatir la trata, se necesitan datos reales.

<https://www.digitalguerrero.com.mx/congreso-del-estado-de-guerrero/propone-julieta-fernandez-marquez-exhortar-a-la-fiscalia-el-cumplimiento-a-la-ley-de-trata/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

13 MARZO 2023. HIDALGO PROPONE CREAR UN REGISTRO DE AGRESORES SEXUALES Y DE GÉNERO

Santiago Nieto Castillo, encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, presentó junto diputados locales una iniciativa para establecer el "Registro de Personas Agresoras Sexuales y Violentadoras de Género". Nieto Castillo dijo que el registro es un mecanismo efectivo de prevención y protección para evitar el riesgo de la reincidencia y repetición de conductas de violencia sexual y de género, además es una medida de seguridad para el control y registro de las personas infractoras de aquellos delitos de naturaleza sexual y violencia de género.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/13/estados/hidalgo-propone-crear-un-registro-de-agresores-sexuales-y-de-genero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

15 MARZO 2023. SANCIÓN DE DOS Y HASTA 15 AÑOS A QUIEN AGREDA CON ÁCIDOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O INFLAMABLES

El Pleno del Congreso del Estado de Jalisco aprobó modificar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal del Estado, a raíz de una iniciativa presentada por la Diputada Lolis López Jara. Quien agrede a otra persona utilizando ácidos, sustancias químicas, corrosivas, cáusticas, tóxicas o inflamables o cualquier otra que por sí misma o mezclada genere lesiones, recibirá una sanción en el Estado de Jalisco que irá de los dos a los 15 años de prisión.

<https://movimientociudadano.mx/boletines/sancion-de-dos-y-hasta-15-anos-a-quien-agreda-con-acidos-sustancias-quimicas-o-inflamables>

15 MARZO 2023. EL CONGRESO DE JALISCO APRUEBA REFORMA PARA PONER ORDEN A LOS CABLES

El congreso de Jalisco aprobó una reforma que da los gobiernos municipales facultades para que desde sus reglamentos puedan obligar el retiro de cables que puedan representar un riesgo en la vía pública. La reforma fue impulsada luego de que un cable que estaba colgando hasta el pavimento en la vía pública se enredó en la llanta de un ciclista, quien salió proyectado y sufrió lesiones en septiembre de 2022, reportó Infobae.

<https://la-lista.com/mexico/2023/03/15/el-congreso-de-jalisco-aprueba-reforma-para-poner-orden-a-los-cables>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

18 MARZO 2023. APLICAN RECURSOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO, PERO NO REDUCEN LA INCIDENCIA EN EDOMEX

La violencia de género en el Estado de México, es una problemática que tienen a la entidad en los primeros lugares por homicidios y feminicidios cometidos contra las mujeres y los datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reflejan que las políticas públicas para erradicarla o por lo menos reducirla, no están dando resultado. Al iniciar los recorridos por los municipios con las AVGM, la legisladora morenista Karina Labastida Sotelo compartió que Nezahualcóyotl recibió en 2022 una asignación por 3.6 millones de pesos (mdp) para atender la alerta por feminicidio y 2.2 mdp por desaparición, presupuesto que le permitió implementar acciones para dar cumplimiento a las alertas, con lo cual aseguró que hay un avance significativo comparado a lo encontrado en supervisiones realizadas en años anteriores, pues antes los ayuntamientos no se involucraron.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/03/18/aplican-recursos-por-violencia-de-genero-pero-no-reducen-la-incidencia-en-edomex/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

16 MARZO 2023. A PROPUESTA DE ERNESTO NÚÑEZ, ADIESTRARÁN A CANINOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

la iniciativa con proyecto de decreto propuesta por el diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ernesto Núñez Aguilar, fue aprobada en sesión ordinaria del Congreso local. La iniciativa plantea la

creación del Programa Estatal de Reinserción Canina como mecanismo para la inclusión y reinserción de los canes a la sociedad con fines de asistencia, terapéuticos, educativos, de seguridad pública e investigación policíaca. cdnoticias.com.mx/articulos/a-propuesta-de-ernesto-nunez-adiestraran-a-caninos-en-situacion-de-calle-en-apoyo-a-personas-con-discapacidad/morelia

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

20 MARZO 2023. PIDEN FRENAR LA DISCRIMINACIÓN Y REVICTIMIZACIÓN CONTRA PERSONAS CON VIH

Las personas que padecen alguna enfermedad grave en periodo infectante, particularmente quienes viven con VIH, no deben ser revictimizados. Así lo subraya el presidente de la Junta Política y de Gobierno Alejandro Martínez Bermúdez, quien para garantizar el respeto a los derechos humanos presentó una iniciativa que busca derogar el artículo 136 del Código Penal para el Estado de Morelos.

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/piden-frenar-la-discriminacion-y-revictimizacion-contr-personas-con-vih-9791685.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

15 MARZO 2023. CONGRESO DE NAYARIT APRUEBA NUEVA LEY DE PENSIONES Y JUBILACIONES

La iniciativa, enviada por el gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero, elimina la jubilación dinámica que representaba que trabajador jubilado ganara el mismo salario que un trabajador en activo, elimina de 75 a 40 días de aguinaldo, se elimina Fondo de Ahorro que aportaba el trabajador 7 por ciento de su salario y 7 por ciento parte patronal, establece 65 años como obligación para jubilarse y no 38 años de servicio como se requería en años anteriores. La iniciativa crea el Afore para garantizar las finanzas y jubilaciones de los trabajadores derivado que el actual Fondo de Pensiones presenta una crisis financiera de 500 millones de pesos e impide que empleados puedan acceder a una jubilación por la falta de recursos. El contrato colectivo de trabajo de 1997 se mantenía vigente y firmado por el ex gobernador, Rigoberto Ochoa Zaragoza otorgaba más de 55 prestaciones a los trabajadores. <https://www.milenio.com/estados/congreso-nayarit-aprueba-ley-pensiones-jubilacione>

19 MARZO 2023. BUSCA PT REFORMAR LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MIGRANTES EN NAYARIT

El diputado local Aristeo Preciado Mayorga presentó al Congreso de Nayarit una iniciativa que tiene como fin incluir a la mujer migrante en el campo laboral.

<https://matutinografico.com/2023/03/19/busca-pt-reformar-la-ley-de-atencion-y-proteccion-a-migrantes-en-nayarit/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

14 MARZO 2023. CONGRESO DE NUEVO LEÓN APRUEBA APLICAR VOTO ELECTRÓNICO

El Congreso aprobó que, a partir de mañana, inicie operaciones de manera formal el voto electrónico, en búsqueda de que los dictámenes, posicionamientos, iniciativas y documentos membretados sean completamente digitales, ya no impresos. En sesión ordinaria de pleno, Carlos de la Fuente, presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI), dijo que la "Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación" (APRAV) será una realidad, por lo que se instruyó a la Dirección de Informática implementar los mecanismos de seguridad informáticos conducentes para proteger la integridad de la operación del software y la privacidad de los datos. <https://www.milenio.com/politica/aprueban-voto-electronico-en-congreso-de-nuevo-leon>

14 MARZO 2023. APRUEBA CONGRESO CITAR A DIRECTORA DEL DIF ESTATAL

el Congreso del Estado aprobó la comparecencia el 21 de marzo de 2023 ante el Pleno de manera presencial; de la encargada del despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, Gloria Ivette Bazán Villarreal, para que informe sobre los casos de maltrato que se han dado en todas las instancias dependientes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. La diputada Jessica Martínez, presidenta de la Comisión Especial para Investigar los Casos de Maltrato en el DIF, recordó que durante los últimos días dos niños se escaparon del DIF Capullos, precisando que los menores han escapado con anterioridad al ser víctimas de constantes abusos físicos y psicológicos por parte del personal encargado de cuidarlos. <https://www.hcni.gob.mx/glpri/2023/03/aprueba-congreso-citar-a-directora-del-dif-estatal.php>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

19 MARZO 2023. CONGRESO SOLICITA SANCIONES PARA RESPONSABLES DE LA SUSTRACCIÓN DE AUTOS DE ENCIERRO MUNICIPAL

La 65 Legislatura local solicita investigar y sancionar a los responsables de la sustracción irregular de vehículos del encierro municipal de Oaxaca de Juárez. Al reconocer y respaldar la decisión del presidente municipal de Oaxaca de Juárez de despedir a seis funcionarios presuntamente involucrados, la diputada pidió que se deslinden las responsabilidades a fin de aplicar la ley. Por tal motivo, el Congreso local solicita a los titulares de la Fiscalía General del Estado y del Órgano Interno de Control Municipal de Oaxaca de Juárez, para que investiguen y realicen los procedimientos correspondientes sobre las denuncias presentadas en contra de las y los servidores públicos municipales y de quienes resulten responsables por la sustracción y venta ilegal de 426 vehículos, 350 motocicletas, 34 bicicletas y un montículo de desperdicios del encierro municipal “Primavera”.

<https://eltuxtepecano.com/2023/03/15/congreso-solicita-sanciones-para-responsables-de-la-sustraccion-de-autos-de-encierro-municipal/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

16 MARZO 2023. IMPULSAN LA “LEY SABINA” EN EL CONGRESO DE PUEBLA

Las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y Morena impulsan la creación de la “Ley Sabina”, la cual busca integrar un Registro Estatal de Deudores Alimentarios para que los padres morosos queden restringidos de ciertos derechos por el incumplimiento de sus obligaciones. El conjunto de reformas al Código Civil del Estado fue presentado este miércoles durante sesión ordinaria. El objetivo principal de la “Ley Sabina” es la creación de un padrón que concentre los datos de aquellas personas que incumplan con el pago de la pensión alimenticia de sus hijas e hijos menores de edad, a fin de proteger a las infancias y garantizar su manutención. La propuesta establece que el Registro Civil tendrá a su cargo el Registro Público de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Puebla, en el que se inscribirá a las personas que hayan dejado de cumplir sus obligaciones alimentarias por más de 30 días.

<https://puebla.contrareplica.mx/nota-Impulsan-la-Ley-Sabina--en-el-Congreso-de-Puebla-202315339>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

15 MARZO 2023. DIPUTADO OTONIEL GARCÍA MONTIEL RESPALDA A COMUNIDADES DE ZIMAPÁN QUE SE QUEDAN SIN AGUA POR ABASTECER A QUERÉTARO

El diputado originario de este municipio anunció que ingresará un punto de acuerdo desde la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para exhortar a los gobiernos del estado de Querétaro e Hidalgo; a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Gobernación a tomar en cuenta a las comunidades que están siendo afectadas por la escasez de agua a causa de la extracción del vital líquido para abastecer a Querétaro.

<https://diputadosmorena.org.mx/blog/2023/03/15/diputado-otoniel-garcia-montiel-respalda-a-comunidades-de-zimapan-que-se-quedan-sin-agua-por-abastecer-a-queretaro/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

17 MARZO 2023. APRUEBAN EN EL CONGRESO REFORMAS A LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

La reforma establece la formación de un Órgano de Vigilancia, así como de un Órgano de Gobierno que será un cuerpo colegiado de administración del Archivo General estatal (AGHET), que, además de lo previsto en la Ley de las Entidades Paraestatales del estado de Tlaxcala y las disposiciones reglamentarias, contará con atribuciones como: evaluar la operación administrativa, así como el cumplimiento de los objetivos y metas del AGHET; emitir los lineamientos para el funcionamiento del Consejo Técnico y Científico Archivístico; y las demás previstas en otras disposiciones jurídicas aplicables.

<https://gentetlx.com.mx/2023/03/17/aprueban-en-el-congreso-reformas-a-la-ley-de-archivos-del-estado-de-tlaxcala/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

14 MARZO 2023. 8 INICIATIVAS RECICLADAS POR DIPUTADOS EN EL CONGRESO DE VERACRUZ

La productividad y eficiencia de los diputados locales de Veracruz se han cuestionado desde el inicio de la actual Cámara debido a las pocas iniciativas que se han sometido a votación en el Pleno. Los coordinadores de las fracciones del PRI, PAN, y las diputadas de Movimiento Ciudadano han llamado en varias ocasiones a Morena, que tiene mayoría, a “ponerse a trabajar” en comisiones. Hasta el siete de marzo de este 2022, el Congreso de Veracruz había recibido 169 propuestas de reforma, presupuestos de egresos y leyes de los municipios; de ese paquete de iniciativas, solo 39 aparecen como aprobadas, según la estadística del compendio legislativo que es público en el portal de la legislatura. El Congreso de Veracruz se instaló el 4 de noviembre del 2021 y actualmente están en receso legislativo. Todas las fracciones de oposición se sumaron al llamado.

<https://lasillarota.com/veracruz/reportajes/2023/3/14/iniciativas-recicladadas-por-diputados-en-el-congreso-de-veracruz-419315.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

15 MARZO 2023. CONGRESO DE YUCATÁN PASA A COMISIONES INICIATIVA PARA CASTIGAR ATAQUES CON ÁCIDO CONTRA MUJERES

Con esta iniciativa se busca definir como feminicidio y castigar a quienes lesionen interna o externamente a una mujer con ácidos o sustancias corrosivas. La iniciativa que fue presentada por la fracción Legislativa del PAN fue

turnada por el pleno específicamente a la Comisión de Justicia y Seguridad Social. Según lo que expone la propuesta se entiende por ácido a distintos desagregados de químicos como lo pueden ser el ácido sulfúrico, el ácido nítrico y el ácido clorhídrico, que son las principales sustancias químicas que se utilizan para efectuar este tipo de ataques.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/congreso-de-yucatan-pasa-comisiones-iniciativa-para-castigar-ataques-con-acido-contra-mujeres>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

14 MARZO 2023. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS PRESENTA INICIATIVA PARA AUMENTAR PENA MÁXIMA EN PRISIÓN

En sesión ordinaria del Congreso del Estado fue presentada una iniciativa para que quienes cometan un delito de alto impacto en Zacatecas se les dé una pena máxima en prisión de 60 años, ya que actualmente es de 50 años. La diputada Susana Barragán, creadora de la iniciativa señaló que entre estos delitos se encuentran; “el homicidio en cualquiera de sus modalidades y agravantes, el feminicidio, el infanticidio, el parricidio, el secuestro, violación, tortura, entre algunos otros”. Para ello, propuso modificar el artículo 21 del código penal del estado, eliminando los 50 años de pena en prisión para pasar a los 60 años. “

<https://imagenzac.com.mx/capital/congreso-del-estado-de-zacatecas-presenta-iniciativa-para-aumentar-pena-maxima-en-prision/>



Aprueba Senado fomentar contratación de adultos mayores conforme a oficio, profesión o habilidad

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5331-aprueba-senado-fomentar-contratacion-de-adultos-mayores-conforme-a-oficio-profesion-o-habilidad>

Publicado: 14 Marzo 2023.

A fin de fomentar la contratación de personas adultas mayores y que las empresas cuenten al menos con un cinco por ciento de este sector poblacional en su plantilla laboral, el Pleno del Senado avaló modificaciones a los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo. En lo general, el proyecto se aprobó con 88 votos, y en lo particular fue avalado con 87 votos a favor, por lo que se remitió a la Cámara de Diputados para su análisis y discusión correspondiente.

Aprueba el Senado reforma que sanciona relaciones con menores, equiparables al matrimonio

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5384-aprueba-el-senado-reforma-que-sanciona-relaciones-con-menores-equiparables-al-matrimonio>.

Publicado: 15 Marzo 2023.

Con 90 votos a favor, el Pleno del Senado de la República aprobó un proyecto de decreto que reforma el Código Penal Federal, a fin de establecer un tipo penal autónomo que sancione a quienes obliguen a menores a convivir con otra persona en forma constante y equiparable al matrimonio. El dictamen precisa que comete el delito de cohabitación forzada de menores de 18 años o de personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho, quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione u oferte a una o varias de estas personas a unirse informal o consuetudinariamente, con o sin su consentimiento, con alguien de su misma condición o con una persona mayor de 18 años, con el fin de convivir en forma constante y equiparable a la de un matrimonio. El proyecto de decreto, por el que se reforman el artículo 205-Bis y se adiciona un Capítulo IX al Título Octavo del Código Penal Federal, fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

Mar 14, 2023

Presentan proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-presentan-proyecto-de-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares>

El Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana y el Grupo Técnico Revisor realizaron la presentación del proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Mar 14, 2023

Aprueba la Cámara de Diputados expedir Ley General de Operación de los Registros Civiles

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-la-camara-de-diputados-expedir-ley-general-de-operacion-de-los-registros-civiles->

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles, para garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporcionan, así como a los documentos y constancias en los que conste su identidad jurídica.

Mar 16, 2023

Cámara de Diputados reformó y adicionó la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-reformo-y-adiciono-la-ley-de-caminos-puentes-y-autotransporte-federal>

Con 425 votos a favor, uno en contra y 23 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes sea responsable de inspeccionar o verificar el peso y dimensiones del autotransporte federal, sus servicios auxiliares y transporte privado que operen en caminos o puentes a través de los datos que contenga la carta de porte. El documento reforma los artículos 70, 74 Ter y adiciona la fracción IV al artículo 77 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Mar 16, 2023

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-a-la-ley-general-de-responsabilidades-administrativas>

El dictamen que adiciona una fracción VII al artículo 80 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas precisa que cuando el Tribunal Federal de Justicia Administrativa imponga sanciones a los servidores públicos derivadas de los procedimientos por la comisión de faltas administrativas graves, se debe considerar si hubo participación coordinada de dos o más funcionarios públicos y/o particulares en actos u omisiones.

Mar 16, 2023

Turnan a comisiones nueve iniciativas para reformar diversas normas legales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/turnan-a-comisiones-nueve-iniciativas-para-reformar-diversas-normas-legales>

Diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI presentaron nueve iniciativas, en una segunda parte, para reformar diversos ordenamientos legales en materia de estancias infantiles, presupuesto, personas desaparecidas, desarrollo energético, industria de la tecnología, medidas de protección, personas desaparecidas, acción cooperativa y tala ilegal.

Mar 16, 2023

Diputadas y diputados presentan diversas iniciativas para reformar la Constitución Política y distintas leyes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-presentan-diversas-iniciativas-para-reformar-la-constitucion-politica-y-distintas-leyes>

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron diversas iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política y diversas leyes, en temas relativos a obras públicas, seguros de gastos médicos y de salud, derecho a la paz, permanencia del personal de instituciones de seguridad pública municipales y sus derechos, desarrollo de bioenergéticos, derechos para las personas de la calle, derechos de animales y mantenimiento de autopistas.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

13 al 19 de marzo de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

El Salvador

Congreso de El Salvador derogó la prohibición de reformas antes de las elecciones



La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó derogar un artículo del Código Electoral que prohibía reformar las reglas de los comicios un año antes de cualquier proceso electoral.

El artículo eliminado señalaba que "un año antes de celebrarse cualquier tipo de elección, no se admitirá ninguna modificación a las reglas del proceso electoral, salvo aquellas que sean estrictamente necesarias para ejecutar algún aspecto de la elección".

El próximo año, El Salvador tendrá elecciones a la Presidencia, Asamblea Legislativa, alcaldías y Parlamento Centroamericano.

Fuente: SWISSINFO

Ecuador

La Asamblea Nacional de Ecuador recibió la solicitud de varios partidos políticos para realizar un juicio político contra el presidente del país, Guillermo Lasso, por presuntos delitos contra la administración pública.

Al respecto, el Gobierno publicó un comunicado en el que mencionó: "Dicha demanda carece totalmente de elementos políticos y jurídicos que permitan sustentar un proceso en contra del primer mandatario, teniendo como único objetivo atentar contra la institucionalidad del Estado ecuatoriano y la democracia misma".

Hace dos semanas, la Asamblea Nacional aprobó el informe de la comisión ocasional que recomendaba abrir un juicio político contra el presidente, con base en una investigación de supuestos hechos de corrupción que implican al entorno de Lasso en el denominado "Caso Encuentro", también conocido como "El Gran Padrino".

Asamblea Nacional de Ecuador presentó formalmente petición de juicio al presidente Lasso



Fuente: EUROPA PRESS

Rusia

La Duma aprobó hasta 15 años de cárcel a quienes critiquen a mercenarios en Rusia



La Duma rusa aprobó una reforma que castiga con hasta 15 años de cárcel a quienes critiquen a los grupos armados como *Wagner* o difundan "información falsa" sobre las personas que participan en la invasión militar a Ucrania.

También se establecen penas de hasta siete años de prisión para las personas que desprestigien a participantes en la llamada "operación militar especial" de Rusia en Ucrania. Además de los 15 años de prisión, como pena máxima por información falsa, se establecen multas de hasta 5 millones de rublos (62.000 euros).

Las enmiendas aún deben ser aprobadas por el Consejo de la Federación (Senado) y, posteriormente, promulgadas por el presidente Vladimir Putin.

Fuente: DW, SWISSINFO

Francia

Gobierno de Francia decretó reforma de pensiones antes de ser votada en la Asamblea Nacional

El Gobierno francés invocó el artículo 49.3 de la Constitución para aprobar la reforma de pensiones -que eleva la edad de jubilación de 62 a 64 años- sin necesidad de aprobación parlamentaria, una medida riesgosa para el presidente Emmanuel Macron.

La decisión se tomó minutos antes de la votación en la Asamblea Nacional porque el Gobierno no tenía garantías de que el proyecto obtuviera una mayoría en la Cámara Baja.

La reforma fue aprobada por el Senado, mientras miles de personas salieron a las calles a protestar.



Fuente: DW, EUROPA PRESS, AP, EL PAÍS, SWISSINFO

Israel

Comité israelí allanó camino para evitar que Netanyahu sea suspendido por corrupción

El Comité de Constitución, Ley y Justicia del Parlamento israelí aprobó un proyecto que modifica las condiciones de recusación del cargo de Primer Ministro para evitar que Benjamin Netanyahu sea suspendido en el marco de los procesos penales en su contra por corrupción.

La propuesta se presentó en respuesta a una petición de una Organización No Gubernamental que solicitó al Tribunal Supremo de Israel que declare a Netanyahu no apto para el cargo de primer ministro por "conflicto de intereses" al impulsar reformas legales del sistema judicial mientras hay abiertos procesos penales en su contra.



Fuente: EUROPA PRESS, SWISSINFO

Comunicados de la SCJN al 21 de marzo de 2023

No. 084/2023

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023

SCJN INVALIDA DECRETO QUE AFECTABA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7270>

No. 085/2023

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023 SCJN INVALIDA PRECEPTOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7271>

No. 086/2023

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023

SCJN INICIA ANÁLISIS DE IMPUGNACIONES AL RÉGIMEN LEGAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7272>

No. 090/2023

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023

LA PRIMERA SALA DETERMINÓ QUE LAS PERSONAS EXTRANJERAS SUJETAS A UN PROCEDIMIENTO MIGRATORIO TIENEN EL DERECHO IRRENUNCIABLE A CONTAR CON UNA DEFENSA ADECUADA Y QUE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY DE MIGRACIÓN PARA SU ALOJAMIENTO TEMPORAL SON INCONSTITUCIONALES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7276>

No. 091/2023

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023

LA COMPENSACIÓN CIVIL NO ES UN MEDIO DE PAGO DEL IVA NI PUEDE DAR LUGAR A UNA SOLICITUD DE SALDO A FAVOR O ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7277>

No. 092/2023

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023

LA REFORMA A LA LISR QUE ELIMINÓ LA EXCEPCIÓN DE CONSIDERAR COMO REMANENTE DISTRIBUIBLE A AQUELLOS GASTOS POR PARTE DE PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, QUE NO SE ENCUENTREN RESPALDADOS CON UN COMPROBANTE FISCAL O REALIZADAS MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DEBIDO A SU MONTO, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7278>

No. 093/2023

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023

EN MATERIA PENAL, LA FACULTAD DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA ARCHIVAR TEMPORALMENTE O SUSPENDER LA INVESTIGACIÓN INICIAL ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7279>

No. 094/2023

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023

SCJN INVALIDA DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7280>

No. 095/2023

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023

SCJN INVALIDA DIVERSOS REQUISITOS PARA ACCEDER A CARGOS PÚBLICOS EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

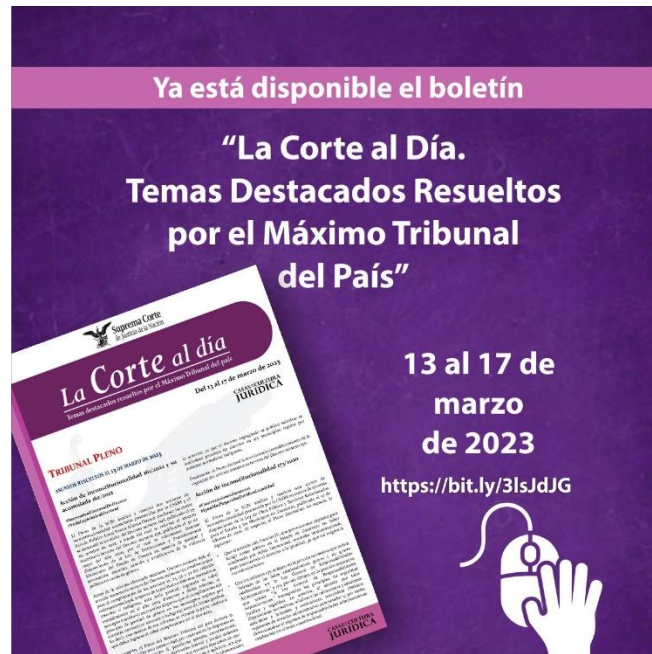
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7281>

No. 097/2023

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2023




QUE JUZGAR CON PERSPECTIVA DE JUSTICIA DEL AGUA SE VUELVA UNA FUNCIÓN NATURAL DE LAS CORTES SUPREMAS EN EL MUNDO: MINISTRA PRESIDENTA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7283>




<https://lt.mydplr.com/0b82075271410d1cacd38f1ded8a9281-2d60b0956962ac749d74d6b434919f3f>

SEMENARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

-  Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>
-  Sentencias: <http://bit.ly/3FOHVLI>
-  Acuerdos <http://bit.ly/3VGxDai>

LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

La Corte Constitucional de Colombia amparó los derechos fundamentales de una mujer trans y afrodescendiente despedida de forma discriminatoria y por razón de su identidad de género.

Magistratura en el Mundo:  <http://bit.ly/3Tp0DUh>



13 de marzo de 2023

SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019, así como los Votos Aclaratorio de la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat y Concurrentes de los señores Ministros Juan Luis González y Arturo Zaldívar.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682479&fecha=13/03/2023#gsc.tab
≡0

14 de marzo de 2023

DECRETO por el que se establecen facilidades administrativas para la renovación de títulos de concesiones o asignaciones de aguas nacionales, para los usos que se indican.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682767&fecha=14/03/2023#gsc.tab
≡0

16 de marzo de 2023

AVISO por el que se notifican los sitios de internet en los que aparecen los resultados de las evaluaciones externas a los programas federales de desarrollo social, a fondos de aportaciones federales que integran el Ramo 33 y a políticas de desarrollo social correspondientes a los años 2021 y 2022, así como un resumen de los mismos, que ya se habían dado a conocer en la página del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en los años correspondientes.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682911&fecha=16/03/2023#gsc.tab
≡0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da inicio formal a la organización y aprobación de los trabajos de modificación de los instrumentos normativos y administrativos del Instituto y se crea el Comité Técnico para la Implementación de la Reforma Electoral 2023.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682928&fecha=16/03/2023#gsc.tab
≡0

17 de marzo de 2023

AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Estatuto Orgánico de Litio para México.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5683113&fecha=17/03/2023#gsc.tab
≡0



III Semana de marzo
Del 13 al 17 de marzo de 2023

Agenda económica, del 20 al 24 de marzo de 2023



Fuente: CEFP

1. Actividad industrial

En el mes: En enero de 2023, la producción industrial se mantuvo sin cambios con respecto al mes inmediato anterior. Por componentes, la mayoría ascendieron: la minería en 0.2%, las industrias manufactureras en 0.7% y la generación de electricidad, gas y agua en 0.8%; en contraste, la construcción cayó en 1.0%.

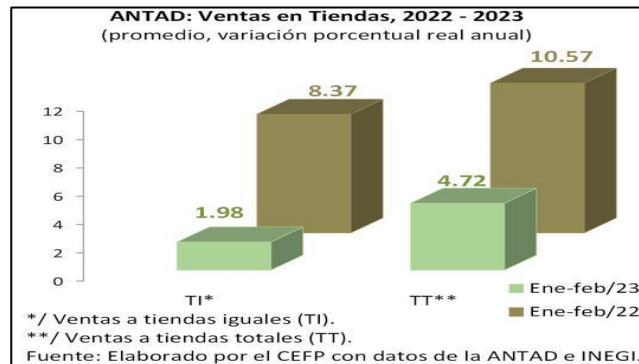
En el año: Con relación a enero de 2022, la industria total avanzó 2.5%, este incremento fue inducido por el ascenso en la construcción (2.9%), las industrias manufactureras (4.1%) y la electricidad, gas y agua (4.4%); por otra parte, la minería descendió.¹

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (13 de marzo de 2023) *Actividad Industrial*. Reporte Económico. Cámara de diputados, LXV Legislatura,



2. Ventas en comercios afiliados

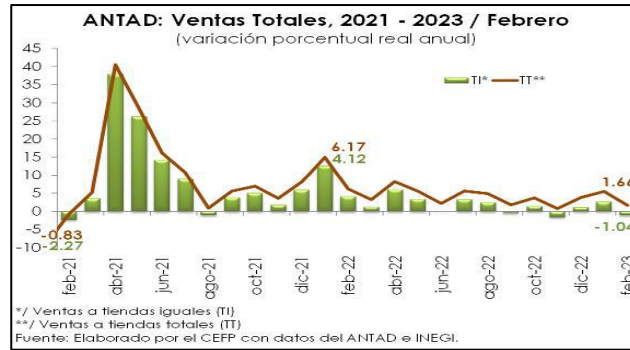
Tiendas iguales (TI): En el segundo mes de 2023, la ANTAD informó que las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas), tuvieron un alza nominal anual de 6.5%; considerando que la inflación general anual fue de 7.62% en febrero, las ventas asumieron un decremento real anual de 1.04%



Tiendas totales (TT): En lo referente a las TT (incluyendo las aperturas de los últimos doce meses), se reportó una ampliación nominal de 9.4%, lo que significó una expansión real anual de 1.66%, registrando 24 periodos sucesivos al alza.

Las ventas de la ANTAD se vieron presionadas por el nivel elevado de los precios, la mayor tasa de interés y el nivel de contagios por COVID-19; ello a pesar del impulso de la llegada de remesas familiares, la generación de empleos y las ventas asociadas al 14 de febrero².

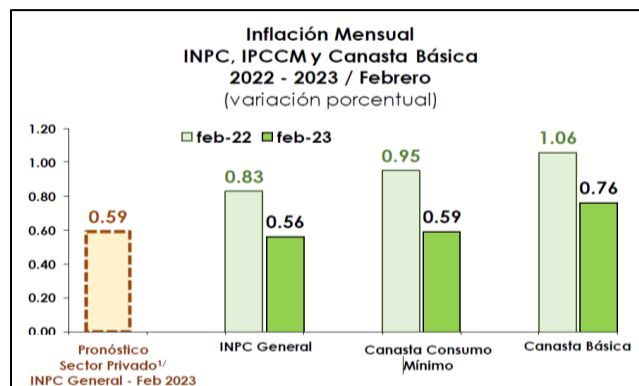
² Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (13 de marzo de 2023) *Ventas en Comercio Afiliados*. Cámara de diputados, LXV Legislatura,



3. Inflación

En el segundo mes de 2023, los precios al consumidor en general experimentaron un incremento de 0.56 por ciento, cifra por debajo de la observada un año antes (0.83%) y de la prevista por el Sector Privado (0.59%), de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de febrero de 2023, recabada por el Banco de México (Banxico).

En lo que corresponde al IPCCM1, éste exhibió un avance de 0.59 por ciento, menor a lo obtenido en febrero de 2022 (0.95%), pero por arriba de lo registrado en el INPC (0.56%). Así mismo, en febrero de 2023, la canasta básica² tuvo un aumento mensual de 0.76 por ciento (1.06% en febrero de 2022), cifra mayor al que presentaron el INPC (0.56%) y el IPCCM (0.59%).³



Durante el mes que se reporta, los precios al consumidor, en general, registraron un alza de 7.62 por ciento, cifra mayor de la que se tuvo 12 meses atrás (7.28%), pero por debajo de la estimada por el Sector Privado (7.65%).

³ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (14 de marzo de 2023) *Evolución de Precios, febrero*. CEFP Cámara de diputados, LXV Legislatura,

En cuanto a la canasta de consumo mínimo, ésta mostró un incremento de 8.11 por ciento (7.86% en febrero de 2022), por arriba de la inflación general en el segundo mes de 2023 (7.62%).

Mientras que, la canasta básica presentó un ascenso de 7.95 por ciento, cifra superior a la que experimentó en el segundo mes de 2022 (6.99%) y de la inflación general en febrero de 2023 (7.62%).

En particular, la inflación general fue 0.340 puntos porcentuales (pp) mayor a la exhibida un año antes (7.28%) debido a que, entre febrero de 2022 y el mismo mes de 2023, los siguientes componentes incrementaron su incidencia positiva: los alimentos, bebidas y tabaco (+0.951 pp); otros servicios (+0.142 pp); las tarifas autorizadas por el gobierno (+0.104); la vivienda (+ 0.084 pp); la educación (colegiaturas) (+0.052 pp); y, las mercancías no alimenticias (+0.007 pp); En contraste, los productos pecuarios, los energéticos y las frutas y verduras redujeron su aportación a la inflación anual (-0.163, -0.364 y -0.473 pp, correspondientemente).

De esta forma, durante el segundo mes de 2023, la inflación anual superó en 2.5 veces el objetivo inflacionario establecido por Banxico (3.0%), ubicándose por 33ª ocasión consecutiva por encima de éste; además, sumó 24 meses continuos por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Fuentes:

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (13 de marzo de 2023) *Actividad Industrial. Reporte Económico.* Cámara de diputados, LXV Legislatura.

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (13 de marzo de 2023) *Ventas en Comercio Afiliados.* Cámara de diputados, LXV Legislatura.

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (14 de marzo de 2023) *Evolución de Precios, febrero.* CEFP Cámara de diputados, LXV Legislatura.



3ª. semana de marzo

* DATOS DE BOLSILLO

+5.00

Tipo de Cambio

El súper peso sufrió la turbulencia de los mercados en días recientes como consecuencia del cierre de Silicon Valley Bank: **el jueves el peso se depreció (-)2.09%**. Sin embargo, recuperó su nivel a inicios de esta semana, y el martes **el tipo de cambio FIX fue de \$18.64 pesos por dólar.**

Monitor de competitividad:

Los 3 estados de Estados Unidos que más maíz exportan a México son Louisiana, Illinois y Iowa. En 2022, 71% de los 4 mil 987 mdd de ese producto exportado hacia México provino de esos estados. Conoce más datos como estos en nuestro [monitor de #ComercioExterior.](#)

El de la semana

Según un [estudio de la OCDE](#), **México está en la tercera peor posición entre 37 países cuando se trata de atraer talento especializado.** Algunos de los motivos son la falta de oportunidades para egresados universitarios, la falta de ambientes inclusivos y una baja calidad educativa.

+2.00

EN LA MIRA

El 13 de marzo, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo que determina la organización, el funcionamiento y la circunscripción de sus oficinas de representación en los estados. **Esta nueva organización administrativa sugiere que estas oficinas concentrarán el trabajo que llevaban a cabo diversas subdelegaciones.** Es decir, este cambio podría limitar el acceso de la población, incluyendo consumidores, emprendedores, e inversionistas, a los servicios que ofrece esta secretaría, aumentando los costos de oportunidad de la actividad empresarial. **Esto se suma a la severa reducción en el presupuesto aprobado que ha enfrentado dicha dependencia que, en esta administración, ha sido (-)69%.** Una correcta arquitectura sectorial puede ser la diferencia entre una entidad competitiva y una rezagada, razón por la cual es fundamental cuidar la gestión gubernamental en nuestro país en todos los niveles.

¿TE ENTERASTE?

La semana pasada, **Estados Unidos solicitó consultas técnicas al gobierno de México respecto a ciertas acciones implementadas por México** en materia de productos de biotecnología agrícola, en particular, la prohibición de la importación de maíz transgénico. El principal argumento es que esta medida carece de fundamentos científicos. En caso de que no se llegue a una resolución o que no se celebre la reunión entre ambas partes antes del 5 de abril, **Estados Unidos podrá recurrir al proceso de solución de controversias establecido en el capítulo 31 del T-MEC**. ¿Qué significa esto? [Te explicamos los detalles aquí.](#)

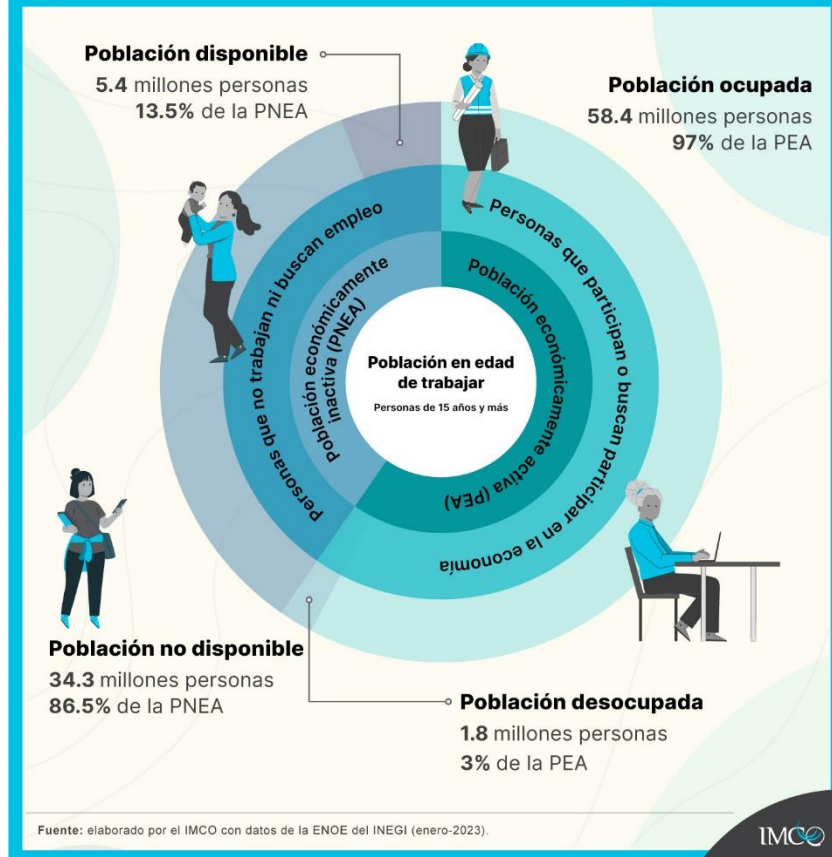
LA ESQUINA INSTITUCIONAL

Que no sea un sueño pensar en un país en el que se reconozca que las mujeres queremos crecer profesionalmente y que la brecha de confianza no dependa del sexo. **Yo quiero un México donde la educación y el talento no tengan género**. Fernanda García, coordinadora de Mujer en la Economía, escribe en Animal Político. [Lee su artículo.](#)

PARA COMPARTIR

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo utiliza ciertos tecnicismos que a veces es difícil memorizar, pero que son fundamentales para entender el mercado laboral mexicano. **La población que puede formar parte del mercado laboral se divide en dos grandes grupos: la económicamente activa**, que corresponde a las personas que tienen un trabajo o lo buscan, **y la no económicamente activa**, aquella que no trabaja ni tiene interés en hacerlo. ¿Cuántas personas hubo en cada uno de estos grupos en enero de 2023? **Conoce más datos como estos en nuestro [monitor de #MercadoLaboralMx.](#)**

¿Dónde están los mexicanos en edad de trabajar?

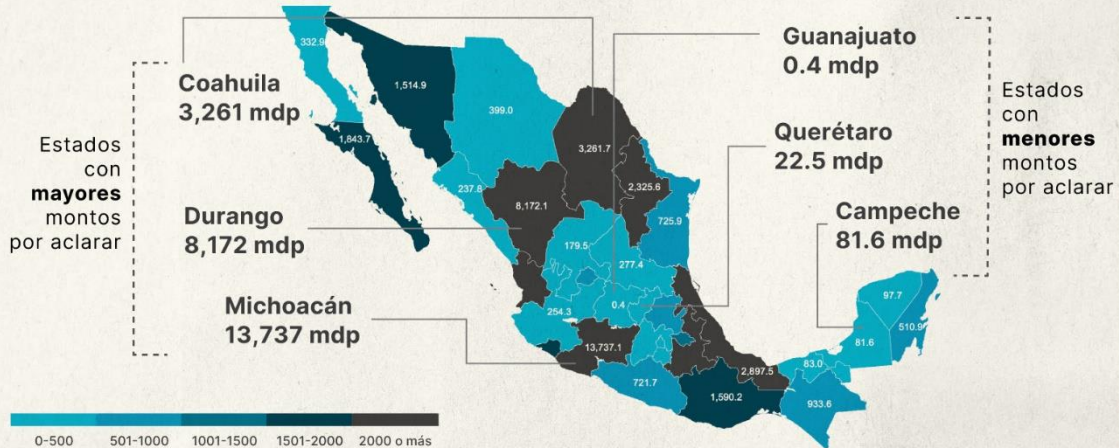


ANTOJITOS REGIONALES

La Auditoría Superior de la Federación es la encargada de fiscalizar cada peso que transfiere la Federación a los estados, o en otras palabras, el gasto federalizado, en su Informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2021. En días recientes, reveló que aún queda por aclarar el uso de 52 mil 211 millones. Los estados con mayores montos por aclarar son Durango, Michoacán y Nayarit, ya que no han entregado documentación comprobatoria, además de haber pago de sueldos a personas fallecidas y transferencias a cuentas bancarias no autorizadas.

Gastos con irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación

(millones de pesos, Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021)



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la Matriz de datos básicos del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, Tercera Entrega de la Auditoría Superior de la Federación.

IMCO

IMCO | Semanal

Avenida Cordillera de los Andes No. 370 PB. , Mexico, 11000